



Clemares (D. J.)  
 Moreno.  
 Yllau Gouza.  
 G. de la Huata.  
 Horto.  
 Guevara.  
 Soler.  
 Esteve.  
 Meseguer.  
 Carrajal.  
 Guirao.  
 Carrillo.

de Alcalde, respectivamente; Excmo. Sr. D. Juan Lopez Somalo, Procurador Judicial, D. Federico Gomez Cortina, D. Andres Baquero Almansa, D. Manuel Lopez Gomez, Excmo. Sr. D. Alejo Molina Marques, D. Jose Clemares Yllan, D. Juan Moreno Lopez, D. Jose Yllau Gouzalers, D. Guillermo Garcia de la Huata, D. Francisco Horto Lanas, D. Santos Ladrón de Guevara Mateos, D. Prudencio Soler Roby, D. Pascual Esteve Tona, D. Fulgencio Meseguer Yllan, Excmo. Sr. D. Angel Carrajal y Pascual del Poil, Marques de Villalva de los Blancos y de Arcevar, D. Ricardo Guirao de la Rocanona y D. Francisco Carrillo Garcia, Concejales.

Habiendo concurrido suficiente numero de Señores Concejales para celebrar sesion ordinaria, conforme a lo dispuesto en el artículo ciento cuatro de la Ley, se declaro abierta la presente.

Leida el acta de la anterior y encontrandola conforme el Ayuntamiento, fue aprobada en votacion unanime.

Verifiquese la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los dias del veinte y cinco de Febrero proximo pasado al dos del actual, numeros del doscientos cuatro al doscientos nueve, ambos inclusive, quedo enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Lectura de Boletines oficiales.

Comunicacion

Se dio cuenta de una comunicacion emanada

